

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Decreto número: 2023/4674.

Visto escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, proponiendo la asignación de la dedicación exclusiva de la Concejalía de dicho grupo D<sup>a</sup>. Sara Susana Martínez Arcos, con motivo de la baja en dicha asignación de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Zamora Bastante.

Vistos acuerdo de Pleno de 28-6-2023 y Decreto de Alcaldía 2023/3563 sobre concreciones específicas para los cargos.

En cumplimiento de los mencionados acuerdos plenarios, respecto a las dedicaciones y su concreción por Decreto de Alcaldía.

RESUELVO:

Primero.- Cambiar con efectos desde el día 14/9/2023, la asignación retributiva de la Concejala del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Sara Susana Martínez Arcos, pasando de dedicación parcial a dedicación exclusiva con tareas propias de la oposición, 41.607,72 euros anuales en 14 mensualidades.

Segundo.- En cuanto a las incompatibilidades de estas retribuciones, y Seguridad Social, así como trienios o equivalentes, habrá que estar a lo establecido en los apartados de los mencionados acuerdos de Pleno, lo que se deberá comprobar por el Servicio de Personal.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo a la interesada, publicándola en el BOP y Portal de Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real, el día 13 de septiembre de 2023.

**Anuncio número 3460**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>